

SECRETARIA DE PLANEACION  
DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA,

AVISA

Que la Secretaria de Planeación, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto Nacional 1077 de 2015, Acuerdo 056 de 2011, Acuerdo 002 de 2018 y demás normas complementarias que regulan la materia.

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por medio de este Aviso se notifica la Resolución Auto 0086 del 17 de febrero del 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL EFECTO PLUSVALIA Y SE DETERMINA EL MONTO DE PARTICIPACION PARA EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 020-2468, UBICADO EN LA U.A.U. 8 DEL PLAN PARCIAL DENOMINADO EL POZO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA" a nombre de ELIDA SILVA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 32.421.842.

Esta Notificación se entenderá surtida al día siguiente de la entrega respectivo aviso.

  
PAOLA CATALINA CASTRO GOMEZ  
Secretaria de Planeación

LUGAR DE FIJACION: Publicada en la Web, Secretaria de Planeación y la Cartelera de la Alcaldía Municipal

FIJADO EN LA FECHA: **22 MAR 2023**

DESEFIJADO EN LA FECHA:

